



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Agosto de 2004

Expediente N° 8263/04

RES. D. N° 172/04

VISTO:

Estas actuaciones y la Res. D. N° 171/04;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se acepta la renuncia presentada por el Lic. Nicolás Vistas, al cargo de Director Administrativo Académico de esta Facultad – Cat. 10 del Agrupamiento Administrativo, con efecto al 01/08/04, por haberle sido concedida la Jubilación Ordinaria;

Que este Decanato requiere la continuidad del Lic. Nicolás Vistas en iguales funciones, en cuanto sus méritos e idoneidad lo hacen aconsejable, en función de lo dispuesto en el Art. 34° de la Ley 24.241 y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo ha tomado conocimiento oportunamente de esta decisión y se ha pronunciado favorablemente en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R. E. S. U. E. L. V. E.:

ARTICULO 1°: Disponer que el Lic. Nicolás Vistas – L.E. N° 7.249.701, continuará desempeñando las funciones de Director Administrativo Académico en esta Facultad – Categoría 10 del Agrupamiento Administrativo, en carácter interino a partir del 1ro. de Agosto de 2004 y hasta nuevo aviso, con encuadre al Art. 34 de la Ley 24.241 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Nicolás Vistas, a los Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS